Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y NUEVE.

a Sn. Thiago Varon Procur. del Nro. de esta Villa especialmente y señaladamte. para que a Nombre de este Ayuntamto. presente las Juy tificaciones que se les tiene echas saber y para las demas diligencias que ocurran en dho. Asunto sin limitacion de cosa alguna y con todas las clausulas, fuerzas, y firmezas para su Validacion, o Necesarias, con lo Incidente y dependiente; Con lo qual se concluyo este Ayuntamto. y lo firmaron dhos. Sres. de que Nosotros los Essnos. Damos fee

Dn. Pasqual Lorenzo Quiles

Dn. Franco. Bermudez y Salzedo

Dn. Jph. Serrano de Zarza

Dn. Miguel Muñoz Ortega

Dn. Antto. Ortega Muñoz

Dn. Franco. Sanchez Amaya

Dn. Juan Ortuño Muñoz

Dn. Pedro Ortuño Ybañez

Dn. Juan Soriano Lorenzo

Dn. Joseph Ortuño Amaya

Dn. Jph. Eugenio Ortega y Soriano

Joseph Yague

Juan Joseph Fuentes

Franco. Bellot